

En cuanto a la torre

Torre:

Población:

Época de construcción:

Estado: Se hará constar todo aquello que constituya un peligro evidente de carácter público escaleras, cables eléctricos, techumbre etc.

Autor ficha:

Pozo o fosa de las pesas: proporcionar medidas en metros de la fosa

Notas:

En cuanto al reloj y sus mecanismos

Descripción simple: si existe reloj Mecánico u otro tipo de mecanismo

Tipo de mecanismo: ordenador, Bodet, etc.

Año de instalación: se hará constar el año en que fue instalado el mecanismo que gestiona horas y toques.

Reloj mecánico: si se conserva en la torre o a sido trasladado a otras dependencias.

Descripción: para los relojes mecánicos, se indicarán las medidas de largo, alto y ancho. Si es un reloj histórico confección de herrero y de firma determinada o se trata de un reloj industrial, axial como el tipo de sonería.

Ejemplo;

Reloj industrial Mamclus Mod 296, serie 008

Reloj de herrero, o forja, firmado "Denis Chambeau"

Tipo sonería: Bing Bang (dos bombos) indicar horas y medias. Carillón (tres o más bombos), indicar horas medias y cuartos

Ubicación: en su torre

Desplazado: Cuando el reloj ha sido depositado en otro lugar distinto al que le corresponde, como por ejemplo en los bajos del Ayuntamiento, en una nave, en el cuarto de una iglesia, etc.

Medidas: 2,70 -1,75- 3,50

Graffiti: se hará constar si existe algún apunte en placas, paredes de la torre u otro lugar; tanto de puesta apunto, como cualquier tipo de referencia al respecto.

Marca del proveedor o fabricante:

Año de fabricación: Si es que ésta llegara a constar.

Modelo y número de serie:

Estado de conservación artística: estado de sus pinturas, como color natural, esmaltes, purpurinas, calados, dibujos o marqueterías, grado de oxidación etc.

Estado de conservación técnica: se hará constar si está desmontado en parte ó en su totalidad, y si alguna de sus ruedas ha sido motorizada.

Péndulo: indicar la medida del péndulo.

Pesas: se hará constar si son de hierro, plomo u otros materiales, como piedras cemento, etc. Asimismo se indicará cualquier referencia que indique sobrecarga de peso.

Esfera: se hará constar si es original. Debe corresponderse en fecha aproximada, con la de puesta en marcha del reloj. Además se indicará de qué material ha sido fabricada; piedra, vidrio, porcelana, cristal, loza o las distintas clases de cerámica.

Agujas: se hará constar si existen agujas originales indicando medidas, peso y estado de conservación.

Mazos: se hará constar si existen mazos originales indicando su peso exacto.

Campanas: se hará constar si existen las campanas horarias indicando tamaño, peso, estilo, fundidor, epigrafía etc.

Autómatas se hará constar estado y tamaño de los autómatas.

Astrario: se hará constar si existen esferas o mecanismos que indiquen la posibilidad de restauración de un astrario.

Ruedas de campanitas: que pudiendo estar gestionadas por el reloj se hallaran en condiciones de restaurar en el interior del templo.

Cajas de música: que pudieran ser gestionadas por el reloj (caso del reloj de la Catedral de Santander).

Bibliografía: se hará constar si existe algún dato documentado, de la índole que sea, tal como donación, precio, reparaciones, relojeros, etc.

Todo ello acompañado de fotografías